

Eduard Valls
Valls
Alcalde
J. Lloret
J. Casals
Carles Font
M. Gómez
D. Oñate

El Secretario:

J. Lloret

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

Fco. Llobet Arnán

Tres. Alcalde

D. Jaime Catàfal Oller

D. Gabriel Fontagud Galán

D. Ramón Valls Borau

D. Julián Minalles Bessa

Concejales

D. Miguel Arenas Riera

D. Juan Sitjà Ballesca

D. Carlos Lorente Fradera

D. Juan Gran Jasch

D. Joaquim Font Tomás

D. Jaime Orteu Figueras

dia 7 de Octubre de 1.965

Sesión Extraordinaria

En la Casa Consistorial de Granollers a las veintitrés horas del dia 7 de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco, se ha reunido el Ayuntamiento Pleno para celebrar la sesión extraordinaria correspondiente al dia de hoy. Preside el Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Arnán y asisten los Tres. de Alcalde, Concejales, Secretario e Interventor que se aprecian al margen. El Sr. Alcalde da probada y legal excusa de asistencia del Teniente de Alcalde D. Vicente Piqué Estuch que se halla en uso de licencia y de los Concejales D. Jorge Gimeno Luis, D. Manuel Badillo Venega y D. Francisco Ribas Adiego que no han podido asistir a la presente sesión por motivos justificados.



Secretario

J. José Rieraola Alibés
Interventor

D. Pedro Casanova ^{Mesa}

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión ~~bajo~~ la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º Propuesta sobre Aprobación Proyecto de prolongación alcantarillado y apertura del vial en la margen izquierda del Río Congost.
- 2º Propuesta sobre cambio de destino de una partida de gastos en el presupuesto extraordinario para gastos de primer establecimiento.
- 3º Acuerdo definitivo sobre cesión de un solar para construcción del edificio de Correos y Telégrafos.
- 4º Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de un tramo de la calle Roger de Flor.

Aertura del vial en la margen izquierda del río Congost. — A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras y teniendo en cuenta que los propietarios de terrenos ubicados en la margen oeste del Río Congost entre la carretera N-152 de Barcelona a Puigcerdá y las instalaciones industriales de Hijos de F. Sants S.A. han solicitado la prolongación del alcantarillado y apertura del vial, motivado por el desplazamiento hacia el Sur de la estación depuradora como consecuencia de las obras del Plan General de saneamiento de la Ciudad que está llevando a cabo la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, es sometido a la consideración del Ayuntamiento Primero el escrito formulado por los propietarios referidos y asimismo el informe emitido por el Sr. Ingeniero Municipal, y en su virtud se acuerda:

Primero. — Aceptar y aprobar el informe emitido por el Sr. Ingeniero Municipal y en su virtud acceder a lo solicitado por los propietarios interesados.

Segundo. — Dejar el expediente a la Comisión Provincial de Urbanismo para su superior aprobación.

Cambio de destino de una partida de gastos del Presupuesto extraordinario para gastos de primer establecimiento. - Es leída una Propuesta de la Alcaldía manifestando que, entre las partidas de gastos del presupuesto extraordinario para gastos de primer establecimiento aprobados por el Ayuntamiento Pleno en 3 de Septiembre de 1.964, y autorizados por la Delegación de Hacienda en 23 de Diciembre del mismo año, figura la número 9 por un importe de pesetas 468.700', con destino a la construcción de un horno incineratorio de basuras; y como quiera que se ha encontrado una solución más conveniente para resolver el problema de la eliminación de basuras, que en su día será objeto de la correspondiente propuesta de acuerdo, y por tanto no será necesario invertir dicha suma, y siendo por otra parte, necesario proveer un crédito para la compra de terrenos con destino a la construcción de un Instituto de Enseñanza Media, cuya adquisición es urgente, la Alcaldía propone se adopten los siguientes acuerdos:

Primero.- Declarar urgente la proposición.

Segundo.- Aprobar las siguientes modificaciones en el estado de gastos del expresado Presupuesto Extraordinario.

a) AUMENTOS

<u>Captº VI- Artº 1º - Partida 7 bis</u>	<u>Pesetas</u>
Crédito para pago parcial del precio convenido para compra de terrenos, con destino a la construcción de un Instituto de Enseñanza Media	468.700'
Total Aumentos	468.700'

b) DISMINUCIONES

<u>Captº VI- Apartº 2º Partida 9</u>	
Crédito para la construcción de un horno incineratorio de basuras	468.700'
Total Disminuciones	468.700'



Tercero. - Abrir un período de quince días para admisión y, en su caso, resolución de reclamaciones.

Cuarto. - Transcurrido dicho período se recibe la correspondiente autorización de la Delegación de Hacienda.

Los reunidos por unanimidad, acuerdan aceptar la propuesta de la Presidencia, y en su virtud adoptar todos y cada uno de dichos acuerdos. Aprobación definitiva del Proyecto de urbanización de un tramo de la calle Roger de Flor. - También a propuesta de la Alcaldía Presidencia, son adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero. - Teniendo en cuenta que se ha obtenido ya la aprobación del Proyecto de Urbanización de la calle Roger de Flor, (pavimentación e iluminación) en el tramo comprendido entre la calle del Rech y Avenida de la Victoria, por parte de la Comisión Provincial y Arquitectura, se da por definitivamente aprobado dicho Proyecto de conformidad al acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 23 de Diciembre de 1.964.

Segundo. - En su consecuencia se confirma y ratifica el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 11 de Mayo de 1.965, desestimando la única reclamación presentada por Dña María Serrallés Farnés, cuyo acuerdo se comunicó en su día a la interesada y que se da aquí por reproducido.

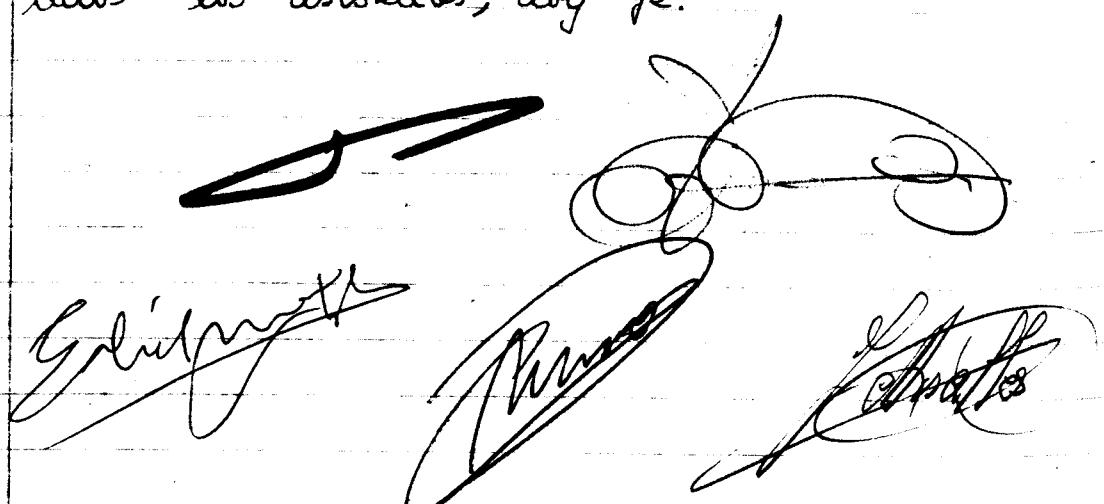
Tercero. - Que, se de traslado del presente acuerdo a dicha señora en la forma reglamentaria y a fin de que pueda presentar los recursos que estime pertinentes contra el presente acuerdo de aprobación definitiva del mencionado Proyecto.

Lesión gratuita de un solar para edificio de Correos y Telégrafos. - Finalmente y a propuesta de la propia Alcaldía que lo defiende en el sentido

de que ya se halla inscrito en el Patrimonio Municipal como bienes patrimoniales de propios, y se halla solicitada la inscripción en el Registro de la Propiedad, de la extensión de terreno que se desafectó de uso y dominio público, y que formaba parte de la Plaza Baraungé de esta Ciudad, para cederlo a la Caja Postal de Ahorros del Ministerio de la Gobernación para la construcción de un edificio para correos y telégrafos, se acuerda por unanimidad lo siguiente:

Ceder gratuitamente a la Caja Postal de Ahorros del Ministerio de la Gobernación, con destino a la construcción de un edificio para correos y Telégrafos, la siguiente finca: Un solar ubicado en la Plaza Baraungé de esta Ciudad y limitante con la misma por sus cuatro puntos cardinales, de forma completamente rectangular, de los 50 metros por 18 metros, o sea de una superficie de 405 metros cuadrados, con la fachada Sur alineada con la fachada Norte del edificio levantado por la Compañía Telefónica Nacional de España, y destinado a Central Automática, y la fachada Este a 7 metros de la fachada Oeste del edificio de dicha Compañía.

Y no obviando otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las veintitrés horas cincuenta minutos de la que se retiene la presente Acta que firman todos los asistentes; doy fe.





Herranz

J. Grau

Carlos Lorente

J. Grau

Forn Pötter

El Secretario

Llauradó

ASISTENTES

Alcalde. Presidente

D. Fco. Llobet Arnaú

Ttes. Alcalde

D. Jaume Batalla Oller

D. Gabriel Montagud Galán

D. Ramón Valls Borau

D. Julián Miralles Bassa

Concejales

D. Miguel Arenas Riera

D. Carlos Lorente Rueda

D. Joaquim Font Farnés

D. Jaume Díez Figueras

D. Joan Sitges Ballesca

D. Fco. Ribas Adiego

D. Juan Gran Gasch

Secretario

D. José Ricola Alibés

Sinterventor

D. Pedro Basanovas Jiménez

Dia 21 de Octubre

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veinte y tres horas del dia ventuno de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco, se ha reunido el Ayuntamiento Pleno para celebrar la sesión extraordinaria correspondiente al dia de hoy. Prende el Sr.

Alcalde D. Francisco Llobet Arnaú y asisten los Ttes. de Alcalde, Concejales, Secretario e Interventor que se expresan al margen. El Sr. Alcalde da probada y legal excusa de asistencia del Tte. de Alcalde D. Jicente Piqué Estruch y de los concejales D. Jorge Gimeno Luis y D. Manuel Badillo Venega, el primero de los cuales se halla en uso de licencia y los dos restantes no han podido asistir por motivos justificados.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Propuesta sobre adjudicación del concurso-subasta para construcción de una piscina.
- 2º Propuesta sobre compra de terrenos para construcción de un Instituto de Enseñanza Media.